

DGDA/083/2018.
Mérida Yucatán a 18 de mayo de 2018.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
Director General de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública.

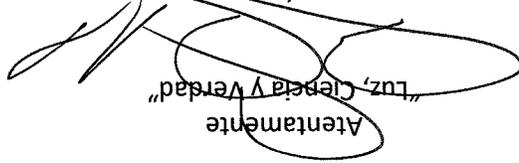
Por este medio le hago llegar el formato del Seguimiento de Informe Financiero y Trimestrales, del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2017 de la Universidad Autónoma de Yucatán:

- Seguimiento de Informe Financiero, 1er. Trimestre de 2018 del Proexes 2017.

Sin más que agradecer por anticipado su amable atención, reciba un cordial saludo.

M. EN C. CARLOS ALBERTO ESTRADA PINTO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ACADEMICO

Atentamente
"Luz, Ciencia Y Verdad"



c.c.p. Archivo



- 3.1 Formato Informe Financiero VII -

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATÁN

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR).

Nombre del Proyecto General: Creación de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual (no presencial) de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Fecha de actualización: 31/03/2018

Trimestre: 1

Ejercicio Fiscal Reportado: 2017

Registro de Documental(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos	Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir					
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.L.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad /Tales por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	CPDI	22/03/2018	INT110802EG0	38519061F8E9	Equipamiento	1 Switch departamental SG350X	1.00	33,193.00	33,193.00	0.00	0.00
						TOTAL			33,193.00		

CPC MANUEL ESCOFFIE AGUILAR, M.I.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
TESORERO (A) GENERAL V/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

M.A. ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

DR. JOSE DE JESUS WILLIAMS
RECTOR (A)

C.P. JORGE BASILIO TORRAY M. EN F.
AUDITOR INTERNO
RESPONSABLE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
(CONTRALORIA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pasos)



Fecha de actualización: 31/03/2018

Nombre de la Institución:

Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre 1 2018

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)

Nombre del Proyecto General: Creación de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual (no presencial) de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Objetivo General: Incrementar la oferta educativa de la Institución, a través del diseño de un nuevo programa educativo en modalidad no presencial, apoyando a una sólida infraestructura tecnológica que permite al desarrollo de los procesos educativos, ampliando así las oportunidades de acceso a una educación de reconocida calidad.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este Formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la Institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la Institución, la cual, al igual que la Impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la Institución.